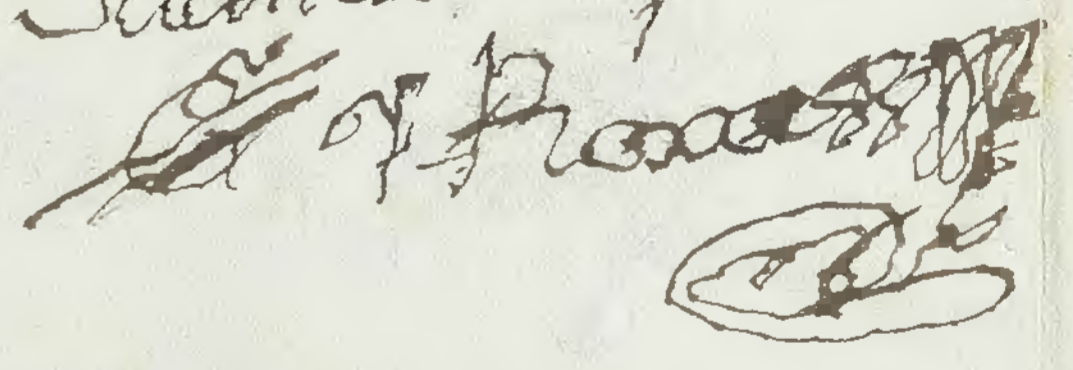


t

Mi. Res. 1
 Mi S. mos: He recibido la atenc-
 na y favorecida de vmes. de 6^{ta} del corriente
 y entiendo dem. conuenido: digo, que p. lo
 muchos asuntos que entran a mi cargo, no
 puedo continuar en el seguimiento de los
 Comandos Anos; por lo que, el Ayuntamiento
 de esa Ciudad, o vmes. como sus Comi-
 sarios que tengo entendido son, deliberaran
 lo que fubiesen por conueniente.

Quedo a la disposicion de vmes.
 cuyas vidas les que. Dios los m. a. que
 deica en mas auenturo y seg. serv.

Manuel Lopez
 D. J. P. 

Fol. y oct. 20 del 798.

Res. n. 7
 D. J. P. 